



REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO ARCHIVO			
NR.	93/16508		
A:	17 AGO 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

c HC

Nº 4889

ARCHIVO

Valparaíso, 16 de agosto de 1993.

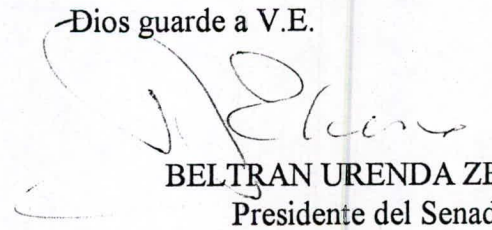
A S.E.
el Presidente de la
República

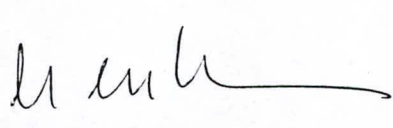
En sesión del Senado, de 11 de agosto en curso, el H. Senador señor Julio Lagos Cosgrove se refirió a la situación que afecta a los trabajadores que han sido despedidos por las industrias pesqueras de la I Región, producto de la aguda crisis que enfrenta el sector. Añadió Su Señoría que planteó al señor Ministro de Trabajo y Previsión Social una proposición en orden a que el Estado complete las lagunas previsionales de los afectados que se encuentran a punto de jubilar, como una forma de paliar el difícil momento que viven, al igual como lo hizo con los trabajadores del carbón.

Por lo expuesto, el señor Senador solicitó dirigir oficio, en su nombre, a S.E. el Presidente de la República para que, si lo tiene a bien, se sirva disponer el estudio de un proyecto de ley que resuelva el problema previsional de los referidos trabajadores, los que, debido a su edad, no pueden encontrar un nuevo trabajo, como tampoco jubilar por faltarles el número de semanas de imposiciones necesarias para impetrar este beneficio.

Envío el presente oficio en nombre del mencionado señor Senador.

Dios guarde a V.E.


BELTRAN URENDA ZEGERS
Presidente del Senado
en ejercicio


JOSE LUIS LAGOS LOPEZ
Secretario del Senado
Subrogante